



Universidad de Zaragoza

# TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA,  
BACHILLERATO Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL.

ESPECIALIDAD:  
ECONOMÍA Y EMPRESA

**"LA IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA EN LA DOCENCIA DE LA  
ECONOMÍA".**

NIP 379218  
MARIA ISABEL CASTILLO PES  
CURSOS 2010-2012.

# ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	3
2.- PROCESO FORMATIVO .....	4
3.- AUTOEVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES REALIZADOS .....	8
4.- ACTIVIDADES.	
4.1.PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE .....	13
RESUMEN.....	13
1.-INTRODUCCIÓN.....	14
2.- ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	15
3.- HIPÓTESIS.....	16
4.- ASPECTOS A TENER EN CUENTA.....	17
5.- COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TOMAN EN CUENTA.....	18
6.- METODOLOGÍA .....	19
7.- OTROS .....	22
8.- POSIBILIDADES DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN .....	23
9.- CONCLUSIONES.....	24
10.-BIBLIOGRAFÍA.....	25
11.-ANEXOS.....	26
4.2.- .PROGRAMACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA .....	27
5.- CONCLUSIONES. PROPUESTAS DE FUTURO EN FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO. .....	26
6.- ANEXOS .....	27
1.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....	29
7.- BIBLIOGRAFÍA.....	50 <sup>1</sup>

## **1.- INTRODUCCIÓN**

El Máster está regulado por La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 94, 95 y 97, al exigir estar en posesión del correspondiente título oficial de Máster para el ejercicio profesional de la docencia. Igualmente dicha docencia se halla regalada por el Real Decreto 1834/208 y la Orden EC3858/2007, de 27 de Diciembre.

Como finalidad el Máster proporciona la formación pedagógica y didáctica obligatorias en nuestra sociedad para dicha docencia. El Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, ha supuesto un importante cambio hacia una formación integral del profesorado.

Igualmente a través del Máster se puede lograr una formación investigadora básica que permite el acceso a los estudios de Doctorado a los estudiantes siempre que reúnan los requisitos para ello.

En este sentido, se articulan los conocimientos en la formación específica sobre la especialidad, los conocimientos relacionados con la sicología educativa, con el currículo específico de la especialidad, con el desarrollo de las competencias en el alumnado, con la metodología y didáctica de la especialidad, la evaluación, la atención a la diversidad y la organización de centros, entre otros.

Muchos de los retos que se plantean a los docentes actuales tienen que ver con el ámbito socio-afectivo y los valores por lo que es necesario que el profesorado sirva de modelo y disponga de la inteligencia emocional suficiente para plantear y resolver situaciones de forma constructiva, teniendo en cuenta además, que la profesión docente abarca las relaciones con otros sectores de la comunidad educativa, otros profesores, las familias, las instituciones; sectores en los que las habilidades sociales tendrán gran importancia.

La finalidad del proceso formativo del Máster es desarrollar las competencias fundamentales para el ejercicio profesional, sabiendo resolver los retos que se plantearán aplicando tanto los conocimientos adquiridos como ofreciendo nuevas respuestas a las nuevas situaciones dando respuesta a la diversidad del alumnado que existe en las aulas hoy en día.

Como persona ajena a la enseñanza al trabajar para la empresa privada como abogada ejerciente desde el año 1997, tras las prácticas en el IES de Huesca me parece un gran reto la labor docente, en especial por la multiculturalidad observada.

En la presente memoria, resumiré brevemente cómo se ha desarrollado mi proceso formativo, qué aprendizajes he realizado y comentaré cómo he diseñado un proyecto de innovación relacionado con mi especialidad de Economía y Empresa como actividad 1. Igualmente y como segunda actividad he seleccionado la programación didáctica elaborada, en el primer caso por su originalidad y en el segundo por la especial complejidad que su elaboración me ha supuesto.

## **2.-PROCESO FORMATIVO**

El Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas se articula en dos grandes bloques. Uno genérico, dedicado a la formación general del futuro profesor, que contiene los módulos de “Contexto de la actividad docente”, “Interacción y convivencia en el aula” y “Procesos de enseñanza-aprendizaje” y “Prácticum I”. El segundo bloque es más específico y, en él se agrupan varias especialidades dentro de los módulos de “Diseño curricular de Filosofía, Geografía e Historia y Economía”, y de “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Filosofía, Geografía e Historia y Economía y Empresa”, y los módulos exclusivos de mi especialidad “Contenidos disciplinares de Economía y Administración de Empresas”, “Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Economía y Empresa”, “Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Economía y Empresa” y los “Prácticum II y III” en la especialización. Todos los periodos de Prácticum se realizan en un centro educativo correspondiente a la especialidad, como es en mi caso el Instituto de Enseñanza Secundaria Ramón y Cajal de Huesca.

A continuación detallaré cómo han contribuido en mi proceso formativo todas estas materias, que he cursado durante el primer y el segundo cuatrimestre. Estas reflexiones constituyen la última asignatura del último bloque, que recoge una síntesis mi proceso formativo y aprendizaje realizados: Trabajo fin de máster.

Las materias de los módulos genéricos han contribuido en mi proceso formativo como una toma de contacto fundamental para mi formación como docente. Mi experiencia en este ámbito, antes de la realización de este máster, era prácticamente nula y, a través de estas materias he podido analizar y comprender la realidad de nuestro sistema educativo.

El módulo 1, “Contexto de actividad docente”, pone de relieve la importancia que tiene el contexto familiar y social dentro del proceso educativo. Hemos estudiado la legislación vigente por la que se regula nuestro sistema educativo (leyes estatales, leyes de nuestra comunidad autónoma, ..), qué normas rigen los centros educativos y qué documentos deben manejar con carácter obligatorio. Hemos aprendido la importancia que tiene contextualizar las programaciones didácticas de una materia y su posterior concreción en el aula, unidades didácticas. Todo esta formación ha sido complementada también mediante los módulos de “procesos de enseñanza y aprendizaje” (módulo 3) y “diseño curricular de Filosofía, Geografía e Historia y Economía” (módulo 4). Estas tres asignaturas han sido muy importantes para mi formación, ya que me han introducido en el ámbito didáctico de los centros de secundaria.

El módulo 2, “Interacción y convivencia en el aula” se ha dividido en dos partes, una parte de “Psicología evolutiva y desarrollo de la personalidad” y otra en la “Tutoría y orientación al alumnado”. La primera parte me ha aportado conceptos teóricos de psicología, como herramienta fundamental para afrontar dificultades y conflictos que pueden surgir en el ámbito escolar. También hemos realizado en clase actividades

prácticas que nos han hecho comprender cómo se debe actuar y cómo debemos desarrollar nuestras habilidades dentro de nuestro rol de profesor, para fomentar un clima dentro del aula que favorezca nuestra labor y el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

La segunda parte, que versaba principalmente sobre la “tutoría” y la “orientación”, profundizó las diversas funciones que debe ejercer un docente cuando es tutor de un grupo. Está muy relacionado con la primera parte de la asignatura, por su naturaleza social, ya que es fundamental el trato directo con el alumnado y con las familias. En esta parte desarrollamos diferentes actividades para la acción tutorial y las expusimos en clase. De esta forma pudimos comprender cómo la acción tutorial corresponde al docente-tutor y está íntimamente ligado al departamento de orientación. La colaboración entre ambas partes es esencial para que se desarrolle el plan de acción tutorial de forma eficaz.

En el módulo 3, “Procesos de enseñanza-aprendizaje” , se dividió en tres partes, impartidas por tres profesores.

La primera parte fue teórica, e introdujo las distintas teorías sobre el aprendizaje, componentes curriculares, conceptos de tutoría y orientación (ya comentados en el módulo 2), conceptos de innovación y motivación del alumnado. Aquí realizamos también alguna actividad práctica en la que se reflejaban técnicas para realizar actividades en clase, técnicas para realizar un proceso de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la segunda parte, se nos explicó detalladamente qué pasos había que seguir para realizar una unidad didáctica. Este trabajo, me aclaró bastante el concepto de unidad didáctica, que hasta entonces no tenía muy claro.

La tercera y última parte de la asignatura nos puso en antecedentes sobre el uso de las TIC en el proceso de enseñanza –aprendizaje, desde un punto de vista histórico y desde un punto de vista conceptual, ya que nos aportó conceptos como la “brecha digital”, características de las TIC relacionadas con la educación, proyectos que comienzan a incorporar el uso de las TIC en el ámbito escolar, etc.

Estos tres módulos se integran y tienen una aplicación muy práctica, en la realización del primer periodo de prácticas, durante dos semanas antes de finalizar el primer cuatrimestre. En este módulo hemos tenido la oportunidad de analizar los documentos del centro, asistir a juntas de evaluación, a reuniones con el orientador, charlas con la jefa de estudios, etc., en definitiva tomar contacto con la realidad de los centros, con los docentes de secundaria y bachillerato, con el alumnado y con las familias (sólo a través de las entrevistas con el orientador y con el tutor en este último caso).

Desde dentro se ven más claramente las trabas que encuentran los docentes cada día en su trabajo, la dificultad de conciliar el marco legal de la Educación y las exigencias de nuestros alumnos, algunos cada día más difíciles de motivar, y este requisito es imprescindible para que el aprendizaje tenga lugar. Sin motivación no es posible que el alumno se centre en sus clases y aproveche el tiempo. Según el orientador del centro el

mayor problema que se encuentra es la falta de hábito de estudio por parte de la mayoría de los alumnos. Otra queja que podemos destacar, es que acoger a los alumnos nuevos, que desconocen nuestro idioma, en el curso que les corresponde por su edad. Es una lucha, que es imposible de librarse sin unos programas de inmersión lingüística específicos para cada caso particular.

En esta diversidad de alumnado hay que destacar que surgen muchos conflictos, y estos han de resolverse con la intervención de toda la Comunidad Educativa: profesores, alumnos y padres. En este sentido se están estableciendo novedosas pautas legales que los centros están incorporando a sus programaciones, para mejorar la convivencia escolar. Me parece fundamental nombrar aquí la reciente Ley 5/201 de 6 de julio de Mediación en el ámbito civil y Mercantil que sin duda es un avance legal en la regulación de esta figura. Si bien ya está en vigor, hace falta su desarrollo reglamentario pero ya es una realidad legal.

Otras asignaturas que cursé durante el primer cuatrimestre dentro de los módulos 4 y 5 son, como ya he citado anteriormente, “Diseño curricular de Filosofía, Geografía e Historia y Economía”, y de “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Filosofía, Geografía e Historia y Economía y Empresa”, las cuales fueron impartidas por el mismo profesor el primer año y por distintos en el segundo y compartimos contenidos con otras especialidades, lo que hizo que no se pudiera relacionar con precisión, por falta de tiempo, cada apartado con la especialidad correspondiente.

La primera versó principalmente en los elementos del Diseño curricular, y la segunda se centró en las metodologías activas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, principalmente. Para la aplicación práctica de los contenidos teóricos, hice una programación individual, de 2º de Bachillerato de Economía de la Empresa. Esta tarea me llevó bastante trabajo autónomo y me resultó especialmente difícil de ejecutar, ya que en las actividades prácticas se realizaban ejemplos de técnicas de aprendizaje cooperativo-colaborativo la mayoría de las ocasiones (ABP, Estudio de casos, Rompecabezas, Concurso de Vries,etc.). Concluyendo este apartado he de decir que finalmente, y tras varias tutorías, conseguí hacer una programación individual que tuviera un valor didáctico, basada en las metodologías activas, principalmente.

Tras esta parte del máster, comenzó el segundo cuatrimestre, y este periodo fue encaminado exclusivamente hacia mi especialidad de “Economía y empresa”. Esta parte se desarrolló de forma distinta, ya que las asignaturas eran específicas de economía.

Dentro del módulo 4, cursé la asignatura de “Contenidos disciplinares de Economía y Administración de Empresas”. En ella tuve ocasión de actualizar mis contenidos científicos de economía, y de concretarlos dentro del currículo aragonés de bachillerato. Hicimos exposiciones individuales, de unidades didácticas que se imparten en 1º de Bachillerato de Economía, y en 2º de bachillerato de Economía de la Empresa. Esta asignatura me aportó un refuerzo de los conceptos, que me parece fundamental dentro del proceso de formación continua del docente de la especialidad de Economía. También me hizo reflexionar sobre los contenidos que se imparten en esta etapa, y utilizar un

registro adecuado, en el que tenía que dirigirme a alumnado de bachillerato, es decir, tuve que desarrollar mi capacidad empática para preparar ambas exposiciones.

En los módulos 5 de “Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Economía y Empresa” y, módulo 6 de “Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Economía y Empresa” invertimos la mayor parte de las horas lectivas del segundo cuatrimestre. En estas asignaturas también tuvimos un único profesor, que desde el primer momento aclaró los objetivos y contenidos de cada una de ellas.

La primera tiene una estrecha relación con la asignatura del módulo 5 de “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías (...)”, y por ello se reforzaron algunos aspectos ya estudiados desde un enfoque más especializado. Con ello, tuve ocasión de reforzar y profundizar en apartados importantes para mi formación. Desde un principio quedó muy claro el objetivo: Diseñar actividades, siguiendo unas pautas, para la enseñanza de economía y economía de empresa. Este proceso fue analizado desde distintos puntos de vista, ya que diseñamos actividades que no pudimos poner en práctica, pero sí expusimos al resto de nuestros compañeros y, diseñamos actividades. También realizamos una programación didáctica, en esta ocasión de Economía de 1º de bachillerato, y dentro de ella desarrollamos una unidad didáctica, centrándonos en el apartado de actividades diseñadas para dicha unidad. Analizamos la importancia de aprovechar las noticias económicas de la prensa actual, para utilizarlas con fines didácticos. Es muy importante estar informado sobre las noticias de actualidad, pero en esta especialidad cobra mucha relevancia, ya que cualquier cambio afecta directamente a la economía, y esto debemos trasmitirlo al alumnado. Cuanto más cerca vean los problemas económicos, cuanto más real se plantea el contenido de una sesión, más motivados estarán los estudiantes, y los aprendizajes serán más significativos.

Esta asignatura se impartió de forma que se complementaba por la del módulo 6 de “Evaluación e innovación docente”, ya que para el desarrollo de las actividades en el aula, es necesario el uso de las nuevas tecnologías, que se han abordado de una forma muy amena y bastante completa, dentro de este módulo. En esta última, hemos tenido ocasión de analizar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera exhaustiva. Hemos analizado técnicas docentes, que pueden suponer innovación, dependiendo del contexto el que se apliquen dichas técnicas. Como ejemplo las redes sociales en la educación, etc. Todas estas técnicas tienen siempre un enfoque didáctico, basado en el alumnado al que va dirigida y con un punto de partida importante: La motivación del alumnado para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el desarrollo de ambas asignaturas, plasmamos nuestras reflexiones en una red social, que el profesor tenía creada para la realización de diversas actividades en el instituto donde también imparte clase. A través de la misma, nos hemos comunicado habitualmente con el profesor, hemos compartido nuestras opiniones sobre el uso de las TIC en la enseñanza de secundaria y bachillerato. He tenido oportunidad de resolver algunas dudas.

Como parte complementaria y fundamental para mi proceso formativo, y dentro de los módulos específicos del segundo cuatrimestre, realicé el Prácticum II y III en el I.E.S.

Ramón y Cajal de Huesca. Este periodo, para mi es una parte esencial para completar el máster. Durante estas cinco semanas entré de nuevo en contacto con el mundo real, donde los profesores de secundaria realizan sus funciones. Estas prácticas estaban coordinadas desde la universidad con nuestro tutor en el I.E.S., que era el jefe de departamento de Economía, e impartía clase en 2º de bachillerato. Con él pude entrar a las clases como oyente, dado el escaso número de alumnos no hubo ocasión de practicar las actividades propuestas. Pude realizar un estudio comparativo de dos grupos con las limitaciones del número de alumnos apuntado. Ambas actividades fueron calificadas en los prácticum, junto con la programación y el análisis de un proyecto de investigación.

Por último, en relación a las asignaturas optativas del primer cuatrimestre, “Prevención y Resolución de Conflictos” y, del segundo cuatrimestre, “Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el desarrollo de enseñanza aprendizaje”, me han resultado especialmente interesantes, tanto por la importancia concedida a la efectiva resolución de conflictos tan de actualidad por la reciente publicación de la Ley de Mediación que se traducirá en una mejor aplicación de los protocolos que se siguen en los centros para resolver conflictos, como por la necesaria utilidad que se desprende al enseñar a pensar de distintas formas a los alumnos para que en definitiva los alumnos aprendan a pensar y aprendan a aprender, suponiendo un reto y un buen nivel en cuanto a habilidades del pensamiento en el ámbito profesional como docentes.

En este ámbito, hasta este máster, no había cursado ninguna asignatura relacionada con la prevención y resolución de conflictos. Es un tema que me interesa mucho y por eso elegí esta asignatura. Para mi formación y experiencia profesional, lo considero fundamental. Me ha sorprendido gratamente el libro que analicé y resumí escrito por el profesor y mediador Sergi Farré Salvá titulado “Gestión de conflictos: taller de mediación, un enfoque socioafectivo.”

La motivación para elegir la asignatura del segundo cuatrimestre surgió porque para mi es fundamental el aprendizaje de las habilidades del pensamiento, la mejora de la creatividad que ayude a transmitir al alumnado, de la forma más adecuada posible, los contenidos de la materia para que en definitiva pensando de forma distinta se mejore el aprendizaje y ayudar a los alumnos a que piensen desde distintos puntos de vista, sin cerrarse a ninguna teoría pre establecida y mejorar así sus capacidades cognitivas, aprendiendo a ser más libres y en definitiva, a pensar que todo es posible y que todo está por inventar.

### **3.-AUOEVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES REALIZADOS**

Una vez examinados los rasgos básicos del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de

Idiomas, Artísticas y Deportivas, evaluaré hasta qué punto se han alcanzado los objetivos que de inicio perseguía el programa. De esta manera, el objetivo de este apartado es realizar un ejercicio de autoevaluación que determine la consecución o no de las competencias y objetivos fijados en el diseño curricular de este postgrado.

Existe un objetivo general, el cual queda enunciado en la memoria del máster: proporcionar al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas la formación pedagógica y didáctica obligatorias en nuestra sociedad para el ejercicio de la profesión docente con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 1393/2007 y en la Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre. El objetivo fundamental queda desglosado y se hace explícito en las denominadas competencias. Los objetivos y las competencias obligatorios se recogen en el Real Decreto 1393/2007 relativo a las competencias genéricas que corresponden a una formación de máster y las competencias específicas indicadas para este máster de la Orden ECI 3858/2007.

Desde el punto de vista crítico las competencias establecidas en la estructura del máster según mi juicio personal han sido alcanzadas o podría proponerse una mejora para alcanzarlas.

### **Competencias específicas fundamentales:**

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades. .
2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.
3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.
4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa, y las actividades de aprendizaje y evaluación, en las especialidades y materias de su competencia.
5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Mi autoevaluación respecto a estas competencias es muy positiva, teniendo en cuenta que durante la realización de este máster, en mi opinión he ido adquiriendo todas ellas, si bien el grado de adquisición de las mismas, a mi juicio es diferente.

La primera de ellas, ha sido adquirida mediante las asignaturas del primer bloque (módulos 1, 2 y 3), junto con la realización de los prácticum. En ellas se nos ha explicado en detalle, cómo desde la comunidad educativa se promueven los aprendizajes, cómo ha evolucionado la figura del docente y qué modelo de profesor demanda la sociedad actual. Sin un contexto concreto no puede haber unas programaciones didácticas concretas, unas actividades que se concretan en un aula concreta, en un grupo único. Del conocimiento exhaustivo de este apartado, parte todo el proceso que a continuación deberá llevar a cabo el docente, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se efectúe correctamente.

El prácticum I, ha contribuido especialmente a analizar la aplicación de la normativa del sistema educativo, cómo se organizan los centros, cómo plantean los propios centros, proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza, cómo se atiende a la diversidad del alumnado, cómo deben establecerse programas de prevención de problemas de aprendizaje y también de convivencia.

También se adquiere a través del módulo 5 y 6 del máster, en el que hemos aprendido cómo se diseñan las actividades para el aula y, cómo debemos enfocar nuestros métodos hacia proyectos de investigación e innovación docente, que en la enseñanza de secundaria y bachillerato no se han implantado de forma tan habitual como están presentes en las enseñanzas universitarias.

El contexto familiar y social del proceso educativo, ha sido transmitido también a través de las entrevistas mantenidas con el orientador, en el I.E.S. Ramón y Cajal de Huesca durante las prácticas. De estas charlas he podido destacar la importancia de ir más allá del aula y apreciar la importancia que adquieren las familias dentro de la educación del alumnado. Aisladamente, ni el centro, ni la familia pueden alcanzar los objetivos definidos en el currículo. Debe realizarse un trabajo en equipo, con una cercana comunicación entre los docentes y las familias, para favorecer el proceso de enseñanza del alumnado.

Todos los docentes que he conocido en el máster, bien como profesores del mismo o como docentes del I.E.S., han contribuido a que yo detectara esta necesidad de colaboración.

La segunda competencia, alude a una contribución al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente. Para su adquisición ha sido de nuevo decisivo, la realización de los módulos 1,2 y 3 (genéricos) y también la realización de los prácticum.

En primer lugar, tuvimos la oportunidad de asimilar los contenidos teóricos que aluden a la convivencia escolar, a los conflictos que surgen, y en durante las prácticas, el orientador nos comentó casos reales, sobre los cuales pudimos comentar dudas y reflexionar sobre ellos.

Las asignaturas optativas, comentadas con anterioridad, también han contribuido a adquirir esta competencia, muy relacionada con la prevención y resolución de conflictos en el centro. Hay que intentar prevenir y establecer programas que favorezcan un clima positivo de diálogo, de forma que, al mismo tiempo que se favorece el aprendizaje, mejoremos la convivencia en el aula.

Otro aspecto, que se engloba dentro de esta competencia, es el ejercicio de la tutoría y la orientación. Como futuros docentes, en algún momento seremos tutores de algún grupo, y por ello debemos tener claras nuestras funciones, para que nuestra labor ayude a orientar adecuadamente a los alumnos, con la importancia que dicha orientación tendrá o puede llegar a tener en sus decisiones.

La tercera competencia, pretende impulsar y tutorizar nuestro proceso de aprendizaje de forma reflexiva y crítica, remarca la diversidad que tenemos en el aula. Para ello, como ya hemos comentado, tomando como referencia el contexto en el que tenemos que desarrollar la labor docente, pasamos a desarrollar nuestra capacidad creativa, muy aplicada en las prácticas desde nuestra formación en la especialidad de los módulos 5 y 6. Es importante reconocer, habiendo desarrollado nuestra capacidad de observación, la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos de aprendizaje. De aquí la relevancia de las diversas metodologías que hemos aprendido a desarrollar en el aula, para atender de forma adecuada a la diversidad de alumnado. Nuestras actividades deben orientarse hacia el alumnado que podamos tener el aula con escasa capacidad cognitiva, hacia los que no muestran ninguna dificultad y también hacia los que presentan unas altas capacidades.

A través de estos módulos específicos, también he desarrollado esta competencia valorando el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo de la personalidad y aprendizaje. En el prácticum he observado como el alumnado de los cursos con los que pude trabajar (bachillerato), está muy al día de las nuevas tecnologías, sobre todo del uso de las redes sociales.

Teniendo en cuenta la motivación que supone para estos alumnos el uso de las nuevas tecnologías, he diseñado la mayoría de los trabajos realizados para el máster y en casi todas las asignaturas. Así que en la mayoría de las programaciones didácticas, unidades o actividades para el aula, he contado con recursos que implican el uso de las nuevas tecnologías.

La cuarta competencia es muy amplia y engloba tres aspectos: diseño curricular, diseño instruccional y, organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje.

A través de las asignaturas del módulo 4, 5 y 6, he analizado diferentes enfoques, modelos y teorías sobre el diseño curricular. He analizado con detalle las ocho competencias básicas que deben adquirir los alumnos en la etapa de secundaria. Hemos reflexionado sobre la inexistencia de dichas competencias básicas, en la legislación del currículo de bachillerato.

También en los prácticum y en la asignatura de contexto de la actividad docente, he estudiado y tomado contacto con la estructura de la evaluación diagnóstica, programas de diversificación curricular y de iniciación profesional, programas de aprendizaje básico,

en definitiva, he analizado y valorado en profundidad la estructura y los elementos del currículo.

A través de la realización de varias programaciones didácticas y unidades, he podido analizar y evaluar qué contenidos son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y metodologías propuestas en las mismas.

La quinta competencia específica, remarca la evaluación y mejora de la docencia. En mi opinión, ser consciente de la necesidad de una mejora continua en el desempeño de la labor docente es una competencia clave para mejorar el proceso de enseñanza. Debemos ser capaces de detectar los problemas que surgen, y mediante las buenas prácticas realizar propuestas innovadoras que impliquen dicha del proceso. Esta innovación viene acompañada de un proceso de investigación, que debe aplicarse también como principio metodológico en el aula.

Para concluir lo que concierne a las competencias específicas debo destacar, que la realización de los prácticum en el instituto, con la colaboración de mi tutor, jefa de estudios, orientador, he reforzado las competencias específicas comentadas anteriormente.

Como propuesta de mejora para la adquisición de las competencias, creo que hubiera sido muy interesante evaluar diferentes casos de diseños curriculares de mi especialidad, analizando las programaciones didácticas de otros compañeros, viendo diferentes puntos de vista, viendo qué metodologías le parecen más adecuadas a cada uno. También me gustaría comentar que la asignatura de “Prevención y Resolución de conflictos” podría dar pie a representar y resolver conflictos de forma habitual en los centros escolares, conforme a los protocolos del RD 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por lo tanto deberrían enseñarse a través del Máster los distintos protocolos de actuación y hacer prácticas al respecto.

De las competencias transversales y genéricas, que debemos desarrollar como futuros docentes, tengo que comentar que muchas de ellas ya se han adquirido a través de las competencias específicas, como por ejemplo, la capacidad de reflexión, la capacidad de formar juicios y la resolución de problemas, capacidad de comunicar ideas y razonamientos, y la capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

En casi todas las asignaturas hemos trabajado estas competencias, al realizar trabajos en grupo, con exposiciones orales y las prácticas en los institutos.

El resto de las competencias que se centran en nuestra autoestima, autocontrol, automotivación, empatía y liderazgo, están muy relacionadas con las habilidades sociales ya mencionadas. Son una herramienta muy útil y necesaria. El aprendizaje de estas destrezas puede ayudarnos en este aspecto y así seamos capaces de ejercer nuestra profesión sin que esto perjudique a nuestro alumnado.

El Máster del Profesorado nos ha enseñado sobre todo a reflexionar sobre la práctica educativa en los cinco niveles:

1. *Nivel ideológico*: se refiere al componente filosófico-político de la educación, a los fines últimos a los que aspiremos con la práctica educativa, y al modelo pedagógico elegido en función de esos fines. Muchas veces el profesorado no es consciente de este nivel ideológico, lo cual no quiere decir que no actúe y que sea tanto o más responsable de los resultados de aprendizaje que el currículum explícito.
2. *Nivel psicológico*: comprende el conocimiento y la reflexión sobre la naturaleza de los procesos de aprendizaje, así como sobre los factores cognoscitivos, afectivos y sociales implicados.
3. *Nivel de la disciplina específica*: se refiere tanto a los contenidos disciplinarios que se seleccionan para la actividad docente como, y quizás es lo más importante, a las estructuras lógicas y procesos intelectuales y afectivos que el aprendizaje de dicha disciplina desarrolla en los alumnos.
4. *Nivel pedagógico-didáctico*: se asienta en los tres anteriores, y abarca tanto una teoría de la enseñanza y diseño del currículo educativo, en sentido amplio, como una elaboración de planes o proyectos docentes para su desarrollo en situaciones educativas concretas.
5. *Nivel de la práctica educativa*: se refiere a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en un contexto concreto, y que incluyen algunas variables controlables que necesariamente habrán de ser tenidas en cuenta en el diseño del Plan docente – capacidades de los alumnos, disponibilidad de espacio y tiempo, de medios y recursos materiales, etc.- y otras variables difícilmente controlables – estados emocionales, procesos de aprendizaje a largo plazo, interferencias o apoyos de otros agentes externos al medio escolar, etc.

## **4.- ACTIVIDADES**

### **4.1.- PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE**

#### **Resumen**

Este trabajo titulado inicialmente “Figuras delictivas relacionadas con el ámbito empresarial, que tiene que ver con la Responsabilidad de las empresas y sus integrantes parte de la idea de que cuanto más se implica a los alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, más queda éste grabado en sus mentes. Cuanto mayor es el sentimiento y la implicación vivida en la experiencia, más duradero y profundo será el aprendizaje.

Por ello, y teniendo en cuenta la sociedad en la que nos encontramos, donde los jóvenes reciben múltiple información confusa acerca del mundo judicial, tan relacionado con la empresa, y se mueven de forma natural e inconscientemente con ella (ya sea comentando

las noticias debido a su publicidad y a la especificidad del tema, pareciera que los Juzgados están en la boca de las personas, sin esperar sentencias,).

Por todo ello y dado el interés que suscita, nos aprovechamos para que a través de estos comentarios frecuentes y valoraciones de hechos concretos que están *sub Iudice*, sin que se haya dictado sentencia, es decir, pendientes de resolverse judicialmente, puedan los alumnos entender mejor y ser más sabios en cuanto a los delitos relacionados con el mundo empresarial.

## **1.- Introducción**

El presente trabajo nace de la confluencia de mis intereses, que me ha llevado a una formación universitaria jurídica y la práctica como abogada que desarrollo en la vida diaria en una Asesoría de Empresas: por un lado con un contacto diario con las empresas y con otro con la diversa legislación a la que están sujetas y obligadas, que en el ámbito penal es amplísima.

La enseñanza de la Economía de empresa muchas veces queda en la mentalidad de los alumnos de forma poco sólida dado el material básico con el que trabajamos con pocos casos reales y prácticos, además que hayan sido ya resueltos no por información sesgada de los medios de comunicación. Uno de los trabajos planteados en este Máster es el diseño de una programación didáctica: elegí el curso de 2º de BACHILLER, Economía de la Empresa en el que se incluyen en la primera unidad al final la responsabilidad de la empresa, por ello, pensando en cómo podría enseñar este tema a los alumnos durante el Prácticum III, surgió la idea de complementar e integrar mis conocimientos prácticos legales en el ámbito empresarial.

Por otro lado, los aprendizajes físicos y mentales son más productivos que sólo los mentales, por ello, considero importante implicarse con las inquietudes personales y conocimiento directo que tengan los alumnos acerca de hechos que les interesen, sean especialmente comentados en los medios de comunicación y resulten de su interés.

Teniendo los conocimientos mentales de cómo ocurren los hechos, saber interpretar qué tipo penal se ajusta a la infracción e incluso calcular la pena según el Código Penal español vigente, dando lugar a un conocimiento más completo.

Este trabajo se realiza como una experiencia que me permita comprobar que el interés mediático que suscitan algunos hechos en las empresas interesa y mucho a los alumnos si conectamos con sus inquietudes y hechos personales que les afecten, partiendo de problemas que hayan vivido ellos o sus familias y los hechos que conozcan relacionados con algunos delitos, explicándoles con algunas sentencias firmes reales, que además son públicas que pueden llegar a conocer mejor el complejo mundo jurídico de las empresas.

## **2.-Estado de la cuestión**

Actualmente existe más o menos un bombardeo mediático con noticias jurídicas, muchas de ellas de empresarios y empresas, que se explican incorrecta y sesgadamente en la prensa escrita a través ya sea del medio físico (papel) o bien, a través de las redes sociales e Internet.

Por lo tanto es un tema de plena actualidad del que pueden aprender mucho los alumnos y que puede servirles para sus futuras vidas profesionales.

### **3.- Hipótesis**

El objetivo principal es que los alumnos aprendan a diferenciar y a reconocer los diferentes delitos en que puede suceder una empresa y sus promotores a través de las noticias que a ellos les interesen y oyen frecuentemente, también se pueden utilizar los casos que conozcan de sus familiares o conocidos, aprovechándonos de su interés particular, podremos llegar a interesarlos más y serán capaces de buscar información que ampare lo explicado.

La hipótesis de la investigación se ampara en que el mundo jurídico y de los Tribunales interesa tremadamente a los alumnos, las consecuencias jurídicas, las penas aplicadas a los delitos por los jueces y Tribunales, repercuten en el ámbito empresarial de forma intensa y diversa, por lo que es de necesario conocimiento para los alumnos, conocimiento al que podemos llegar utilizando el interés que despierta dada la numerosa información diaria que reciben al respecto por las redes sociales e Internet, entre otros.

Indirectamente también pueden aprender los alumnos para su vida personal que los hechos tienen consecuencias ante la falta de responsabilidad general que se aprecia, no sólo entre los alumnos sino entre los adultos de nuestra sociedad. También puede servirles para defenderse mejor ante los hechos en que puedan verse implicados.

Este proyecto incluye los siguientes beneficios emocionales y sociales:

- Aumento de la autoestima de los alumnos.
- Crecimiento del autoconocimiento individual de los alumnos.
- Mayor cohesión y sentimiento de grupo.
- Mejora de las relaciones sociales.
- Pérdida de la timidez en clase o afrontarla mejor a través de las exposiciones breves y concisas de temas que conozcan y en el que estén implicados.
- Aumento de la imaginación y la creatividad.
- Sensibilización ante los diferentes delitos y sus consecuencias en las empresas.
- Mejora de su expresión oral en público, presentación de trabajos y emisión de breves informes orales tras el análisis de los casos.

#### **4.- Aspectos a tener en cuenta**

Para la realización de este proyecto, se han de tener en cuenta los siguientes factores:

- El componente más importante de estos proyectos son los alumnos y las alumnas que constituyen el grupo, cada uno con una personalidad e intereses , también con sus retos y limitaciones.
- Es importante desarrollar una propuesta a partir de las posibilidades y gustos del alumnado, en la que el profesorado propone caminos, sugiere, abre puertas...
- Cada sesión del proyecto es una pequeña historia con sus emociones y propuestas para el día siguiente.
- Hay que aprender en cada sesión algo nuevo: habilidades y técnicas, de expresión oral, de manejo de documentación, de división de los hechos.
- Es importante sentirse cómodos: con cercanía para poder expresarse con libertad, con gusto para realizar todas las tareas del proyecto.
- Hay que perder el miedo a equivocarse y la vergüenza. En las exposiciones orales los errores se aprecian al instante. Es mejor aprender de ellos.
- Es necesario saber escuchar, atender, estar concentrado cada vez durante más tiempo.
- El proyecto ayuda a valorar con criterio sensato las realizaciones propias, ajenas y en conjunto.
- El proyecto requiere una sala amplia para realizar las actividades con un proyector, conexión a Internet, un atril, un micrófono, una grabadora de vídeo, para grabar la voz, no la imagen y usarla en las prácticas, una impresora.
- Este proyecto hay que realizarlo una vez que los alumnos ya se conocen, o llevan un tiempo juntos, para que se sientan más a gusto y cómodos.
- Dependiendo de las características del grupo, tal vez habría que incluir actividades previas de socialización, para que durante el proyecto todo resulte más fluido.

## **5.- Competencias básicas que se toman en cuenta:**

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Competencia Autonomía e iniciativa personal.

Es decir, se trata de poner en práctica todas las competencias mediante actividades integradoras.

## **6.- Metodología**

Destinada a los alumnos de segundo de Bachiller, debe servir para comprender cuál es la responsabilidad penal y civil de las empresas y sus integrantes.

Servirá para conocer las cuestiones comunes a todas las figuras delictivas, con especial consideración a la responsabilidad de los administradores, los delitos societarios, defraudaciones a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social, los delitos contra los derechos de los trabajadores, las insolvencias punibles, los delitos relativos a la propiedad industrial, el descubrimiento o revelación de secretos de empresa, los delitos relativos al mercado y a los consumidores, los delitos contra la salud pública relacionados con el comercio, las falsedades documentales, los delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales.

El conocimiento de los rasgos de estos delitos se llevará a cabo mediante lecturas de las normas legales aplicables que permitan comprender las distintas figuras delictivas y la pena aplicable a las mismas, así como la consecución del tipo penal según lo tipificado y la responsabilidad civil derivada, todo ello mediante el análisis de casos concretos especialmente relevantes que hayan sido publicados en prensa. La naturaleza del proyecto es fundamentalmente práctica, por lo que la adquisición de los conocimientos estará ligada siempre a la práctica y la experiencia.

El proceso es el siguiente:

Identificarán los diferentes tipos penales que pueden acontecer desde el punto de vista empresarial.

Identificarán los sujetos y elementos empresariales que pueden quedar sujetos a dichos tipos penales.

Conocerán los casos españoles más relevantes que hayan sido condenados por los Tribunales.

Situarán correctamente el tipo penal aplicado en cada delito con la concreta pena que establecen los códigos legislativos.

Serán capaces de proponer los delitos y las penas antes de conocer el fallo de las sentencias, de lo que se deduzca de la información empresarial en varios casos concretos.

Aceptarán las normas que rigen la resolución de los casos en grupo como si se tratase de una empresa especializada en asesoría empresarial y jurídica.

Expresarán juicios personales utilizando la terminología adecuada

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

Realizaremos primero una lectura de los códigos jurídicos que resultan de aplicación analizando los distintos elementos de la empresa y figuras con representación en la empresa que intervengan.

Actividad 1: Preguntas abiertas para averiguar los conocimientos previos, encuesta inicial.

Actividad 2: Contestación del profesor a las dudas más repetidas de los alumnos.

Actividad 3: Explicación del profesor sobre los diferentes delitos. Cuándo se comete delito y cómo afecta en la vida empresarial. Mostramos ejemplos en los que se encuentran presentes, y después los alumnos tendrán que poner más ejemplos. A partir de ahora tendrán que fijarse en ejemplos cotidianos, porque los comentaremos en clase más adelante.

Actividad 4: Los alumnos buscan casos relevantes publicados actuales o recientes para luego exponerlos en clase.

A continuación realizaremos un análisis de los códigos jurídicos que resultan de aplicación analizando los distintos elementos de la empresa y figuras con representación en la empresa que intervengan.

Actividad 5: Material audiovisual sobre los casos más relevantes publicados en prensa y medios audiovisuales.

Actividad 6: Entrega de la normativa jurídica y descripción de los delitos y las penas aplicables:

Actividad 7: Búsqueda individual de información sobre los casos más relevantes publicados.

Después les presentaremos los casos que vamos a analizar, así como añadiremos aquellos que por consenso hayan aportado los alumnos y los demás estén de acuerdo por su importancia o relevancia.

Actividad 8: Recepción de la información de los casos seleccionados por los alumnos.

Actividad 9: Visualización de un vídeo para comparar unos delitos con otros y poder así distinguirlos. Señalar para los hechos visualizados con los códigos y tablas de penas qué delitos se ajustan a ellos y qué pena aplicarían a cada uno y porqué.

Actividad 10: Repaso del power point visto en clase.

Actividad 11: los alumnos pueden ya resolver con la documentación que poseen, por lo que se llevará a cabo una exposición individual de dudas, puesta en común y resolución de cada grupo actuando el profesor para concretar, y finalmente resolver dichas dudas.

Actividad 12: Repaso de la actividad 11 anterior y finalmente exponer cada caso cada alumno con el hecho, el delito y la pena que han decidido aplicar como máximo en un folio escrito y se resuelven sus últimas dudas, cada alumno del grupo debe elegir un hecho distinto al otro, si son cinco alumnos por grupo, cada uno hará su exposición individual.

Actividad 13: Los alumnos realizarán un cuestionario de auto evaluación de forma anónima sobre el presente trabajo con su concepción.

Y con todo ello lo que conseguiremos será que los alumnos:

Describan los diferentes tipos de delitos en que puede incurrir una empresa y/o sus miembros.

Reconozcan las circunstancias que pueden agravar o disminuir las penas aplicables.

Expliquen las características más importantes de los tipos penales estudiados y sus penas concretas.

Identifiquen e interpreten el fallo de las sentencias más relevantes en relación a casos reales publicados en prensa española.

Participen en la interpretación de un rol en una puesta en escena de un juicio.

Expresar juicios personales acerca del resultado de los casos analizados utilizando la terminología adecuada.

Expresar oralmente mediante un trabajo final escrito las conclusiones personales de los casos analizados.

## **7.- Otros**

En este proyecto además es imprescindible realizar:

Un análisis de las páginas web relacionadas con temas jurídico-empresariales aportadas por el profesor y que aporten los alumnos.

Una práctica de búsqueda de delitos y penas en los códigos legales aplicables.

Conocer a los representantes de las empresas y tipos penales que les son aplicables.

Escoger los casos más relevantes en los últimos años publicados en prensa española como objeto del proyecto.

## **8.- Posibilidades de ampliación y profundización**

Este proyecto podría ser incluso tema de un doctorado.

## **9- Conclusiones**

El trabajo personal y práctico genera unos resultados superiores al estudio exclusivamente mental y teórico. Con la implicación de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la utilización de una metodología lúdica, se cumple la hipótesis mostrada: el mundo jurídico y de los Tribunales interesa tremadamente a los alumnos, repercutiendo en el ámbito empresarial de forma intensa y diversa, por lo que es de necesario conocimiento para ellos, conocimiento al que podemos llegar utilizando el interés que despierta dada la numerosa información diaria que reciben y podemos así enseñar a los alumnos este práctico tema.

Me sorprende tremadamente que el apartado de la responsabilidad empresarial que puede suponer entre otros, el cierre inmediato cautelar de la empresa, se de cómo un pequeño punto al final de la unidad 1 dentro de la programación de la Economía de la Empresa, por eso lo que he hecho en mi programación es añadir una unidad nueva que he reenumerado como Unidad 2, con el título de Las figuras delictivas en el ámbito empresarial o bien La responsabilidad empresarial de las sociedades y sus integrantes para explicar ampliamente esta unidad individualizadamente.

## **10.- Bibliografía**

- [www.gabilos.com](http://www.gabilos.com)
- Textos de Economía de Empresa de las editoriales Editex, Edelvives, Ecis y Santillana.
- [www.camaras.org](http://www.camaras.org)
- [www.mity.es](http://www.mity.es) (Página del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).
- [www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)
- Códigos legales, editorial El derecho, Tirant Lo Blanch.
- [www.icahuesca.es](http://www.icahuesca.es). Página del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca.
- [www.reicaz.es](http://www.reicaz.es). Página del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

## **11.- Anexos**

Prueba sobre conocimientos e inquietudes sobre las que versarán los casos elegidos.

Nombre:

Fecha

Curso

1. ¿Sabes lo que es un delito?

2. ¿Conocer cómo funciona un Juzgado?

3. ¿Conoces algún caso judicial famoso que te interese?

4. ¿Estás de acuerdo en que los casos que a ti te interesen pueden servir para explicar este proyecto y participar en él?

5. ¿Conoces por tu familia y allegados algún caso del que quieras hablar en clase

Se recuerda al alumno, que si el caso comentado no es personal deberá contar con autorización expresa y escrita del interesado para comentarlo en público.

## **4.2.- PROGRAMACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

Esta programación que acompaña en su totalidad como anexo y que he elegido como segunda actividad para esta memoria, responde a la inquietud y realidad social actual que se ve reflejada en los centros escolares, en concreto en la materia de Economía de Empresa a la que va dirigida, teniendo en cuenta la edad de los alumnos, sus circunstancias reales y la materia que se pretende que conozcan y aprendan.

Se trata de que los alumnos lleguen a entender las cuestiones económicas a través de la lectura y trabajo de simples textos económicos.

A través del análisis y estudio de los mismos como se detallará pueden llegar a manejarse en la realidad e ir adquiriendo conocimientos prácticos que luego podrán aplicar a su realidad laboral y mientras les servirá para comprender la situación económica que les rodea y desenvolverse en su propio entorno y realidad como persona.

Los objetivos irán encaminados a desarrollarse en un ámbito preferentemente práctico con el trabajo en grupos, mediante proyectos y aprendizaje cooperativo, aunque no exclusivamente y en suma, con materiales sobre la economía de la empresa básicamente extraídos de Internet.

Como reza el espíritu de la legislación vigente se debe evitar impartir la materia con un grado de formalización excesivo y con sobrecarga de contenidos conceptuales muy alejados de los intereses y experiencias cercanas al alumnado, por ello se sugieren procesos de investigación y observación que hagan aplicable lo aprendido a la vida real.

Finalmente responde a la obligatoriedad de que los alumnos conozcan los múltiples y fundamentales conceptos económicos que les rodean y su repercusión en su propia vida

diaria, como consumidores, usuarios, en suma como *administrados*, concepto por el que cualquier ciudadano se define y mueve dentro del Estado, muchas veces olvidado, en un entorno que debe tender a la sostenibilidad y al sentido común, que en suma debe presidir cualquier movimiento económico, apelando al sentido crítico personal de cada alumno dentro de este contexto y materia de aprendizaje.

La programación tiene un carácter predominantemente práctico siendo su principal característica al basarse en la realización de ejercicios prácticos en clase mediante la aportación individual de textos breves y noticias económicas de empresas con la colaboración en grupo. Se trata de conocer la realidad de las empresas tanto PYMES como empresas de gran tamaño, con especial énfasis en algunas empresas aragonesas, todas ellas en funcionamiento, y así conocer su gestión y funcionamiento. En definitiva, se pretende como un objetivo global la formación de los alumnos como ciudadanos responsables, participativos y con criterio personal.

Se parte de la idea de que la teoría de la Economía de las empresas es fundamental pero lo es más que después de entendida, se pueda interpretar y trabajar con ella a través de la resolución de casos prácticos.

La secuenciación que lleva la presente programación es una estructura fundamental y básica para la unión e interrelación de todos los aspectos trabajados. Los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación se encuentran totalmente interrelacionados para poder conseguir un aprendizaje significativo en los alumnos, que es el objetivo primordial de la programación.

Esta programación personalmente me ha resultado muy difícil de realizar dada mi inexperiencia en el tema docente por cuanto no provengo de la enseñanza y además me ha parecido un trabajo de coordinación de sus diferentes apartados y coherencia de los mismos tremadamente difícil de cumplir. Tengo que decir también que he resuelto su elaboración con la ayuda del profesor, la lectura y rectificación constantes y mucho trabajo y tesón.

## **5.- CONCLUSIONES. PROPUESTAS DE FUTURO EN FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO.**

El Máster es el inicio de nuestro aprendizaje como docentes, ya que para poder ofrecer una educación de calidad, los profesores han de estar perfectamente actualizados en los conocimientos, los objetivos y las competencias que van a desarrollar.

Como medidas concretas y propuestas que yo introduciría para mejorar el Máster para los futuros docentes están las siguientes:

- Una mayor permanencia en el centro de prácticas con responsabilidad directa en algún grupo de alumnos, para poder practicar directamente las actividades planteadas y comprobar los resultados en el aprendizaje de los alumnos.
- Me parece que la asignatura de Prevención y Resolución de conflictos, por su importancia, debería ser una asignatura obligatoria y demás que fuese más práctica, que se enseñasen y realizasen en clase casos prácticos de resolución de conflictos entre todos los futuros docentes.
- Igualmente sería bueno insistir en un mayor manejo de las TIC más modernas o novedosas (pizarra digital y ) en el Máster
- En cuanto a la formación continua, sería bueno crear un grupo de formacion en el propio centro para que parte del horario docente se dedicase a la formación en las nuevas tecnologías para que la preparación teórica en la materia que imparte se muestre acorde con las exigencias de la sociedad de la información.
- Me parece importante también mejorar las habilidades sociales a través del Master. Por ejemplo saber hablar en público es fundamental para un docente. La práctica durante el Máster ha consistido en la exposición oral de los trabajos, lo que ha supuesto en algunos alumnos un nivel de nerviosismo y estrés que un futuro docente debería saber resolver sin ningún problema.

Me parece fundamental fomentar la motivación y la formación permanente del profesorado durante todo el período laboral activo, para que a través de profesores muy cualificados se imparta una docencia de calidad.

## ANEXO

Durante la realización de este máster he realizado numerosas actividades, varios trabajos individuales, reflexiones, un ensayo y análisis de documentos. Estos ya han sido presentados en las asignaturas correspondientes por lo que no los presento junto a la presente memoria, excepto la programación que sí que la acompaña como anexo dada su extensión habida cuenta de que es una de las dos actividades que he elegido dentro de esta memoria.

**Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.**

# PROGRAMACIÓN 2º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES

# ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Profesor D. Pedro L. Domínguez Sanz.  
**M<sup>a</sup> Isabel Castillo Pes. Economía. 73194834w. Septiembre 2012**

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>2</b>
1. Introducción .....	3
2. Contextualización .....	4
a. Contextualización general .....	4
b. Contexto normativo general .....	6
3. Objetivos .....	7
a. Introducción .....	7
b. Objetivos de la programación .....	8
4. Contenidos .....	8
a. Introducción .....	8
b. Selección .....	8
c. Secuenciación .....	9
d. Temporalización .....	12
5. Metodología .....	13
a. Introducción .....	13
b. Principios metodológicos .....	13
c. Metodologías y técnicas .....	13
d. Organización .....	14
6. Recursos .....	16
a. Introducción .....	16
7. Evaluación .....	17
a. Introducción .....	17
b. Fines y momentos de la evaluación .....	17
c. Criterios de evaluación .....	18
d. Metodología e instrumentos de evaluación .....	20
e. Criterios de calificación .....	21
9. Material y bibliografía. ....	22
10. Unidades didácticas .....	22

## **1.- Introducción**

Esta programación responde a la inquietud y realidad social actual que se ve reflejada en los centros escolares, en concreto en la materia de Economía de Empresa a la que va dirigida, teniendo en cuenta la edad de los alumnos, sus circunstancias reales y la materia que se pretende que conozcan y aprendan.

Se trata de que los alumnos lleguen a entender las cuestiones económicas a través de la lectura y trabajo de simples textos económicos.

A través del análisis y estudio de los mismos como se detallará pueden llegar a manejarse en la realidad e ir adquiriendo conocimientos prácticos que luego podrán aplicar a su realidad laboral y mientras les servirá para comprender la situación económica que les rodea y desenvolverse en su propio entorno y realidad como persona.

Los objetivos irán encaminados a desarrollarse en un ámbito preferentemente práctico con el trabajo en grupos, mediante proyectos y aprendizaje cooperativo, aunque no exclusivamente y en suma, con materiales sobre la economía de la empresa básicamente extraídos de Internet.

Como reza el espíritu de la legislación vigente se debe evitar impartir la materia con un grado de formalización excesivo y con sobrecarga de contenidos conceptuales muy alejados de los intereses y experiencias cercanas al alumnado, por ello se sugieren procesos de investigación y observación que hagan aplicable lo aprendido a la vida real.

Finalmente responde a la obligatoriedad de que los alumnos conozcan los múltiples y fundamentales conceptos económicos que les rodean y su repercusión en su propia vida diaria, como consumidores, usuarios, en suma como *administrados*, concepto por el que cualquier ciudadano se define y mueve dentro del Estado, muchas veces olvidado, en un entorno que debe tender a la sostenibilidad y al sentido común, que en suma debe presidir cualquier movimiento económico,

apelando al sentido crítico personal de cada alumno dentro de este contexto y materia de aprendizaje.

La programación tiene un carácter predominantemente práctico siendo su principal característica al basarse en la realización de ejercicios prácticos en clase mediante la aportación individual de textos breves y noticias económicas de empresas con la colaboración en grupo. Se trata de conocer la realidad de las empresas tanto PYMES como empresas de gran tamaño, con especial énfasis en algunas empresas aragonesas, todas ellas en funcionamiento, y así conocer su gestión y funcionamiento. En definitiva, se pretende como un objetivo global la formación de los alumnos como ciudadanos responsables, participativos y con criterio personal.

Se parte de la idea de que la teoría de la Economía de las empresas es fundamental pero lo es más que después de entendida, se pueda interpretar y trabajar con ella a través de la resolución de casos prácticos.

La secuenciación que lleva la presente programación es una estructura fundamental y básica para la unión e interrelación de todos los aspectos trabajados. Los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación se encuentran totalmente interrelacionados para poder conseguir un aprendizaje significativo en los alumnos, que es el objetivo primordial de la programación.

## **2.- Contextualización.**

### **a.- Contextualización general**

#### **- Características del centro:**

El IES Ramón y Cajal de Huesca, se trata de un instituto de carácter público y se ubica en una zona urbana. Los horarios con los que cuenta el centro son: diurno, vespertino, nocturno, a distancia. Las especialidades que podemos encontrar son:

Educación Secundaria; Bachillerato de ciencias naturales y salud, tecnología y arte, humanidades y ciencias sociales; Módulos de 1º y 2º de cualificación profesional; Ciclo Formativo de grado superior de sonido.

Existe un férreo control de entradas y salidas del centro, a pesar de su gran tamaño, ya que, en el curso 2010-2011 estaban 84 profesores y cerca de 1000 alumnos en total.

Las instalaciones del Centro están formadas por dos edificios, el principal y el Anexo. Constan cada uno de ellos de un vestíbulo y además el principal consta de un amplio Hall con un busto de Santiago Ramón y Cajal que preside en una ventana. Consta además de un patio de recreo abierto, una sala de Juntas, Otra sala de Tutoría, una segunda sala de Tutoría y AMPYPA, una amplia zona de recreo cerrada con mesas de ping pong, un aula de Tecnología, un Laboratorio, un Pabellón deportivo con aseos y duchas así como una enorme sala de Expresión Corporal.

Todas las instalaciones están bien conservadas, labor en la que colaboran profesores y alumnos.

- **Contexto sociocultural:**

El centro está ubicado en la zona centro de Huesca, donde está ubicada una amplia red de servicios del sector terciario.

La mayor parte del alumnado procede de familias con un nivel cultural medio o elevado (estudios medios y universitarios); que tienen altas expectativas sobre el futuro de sus hijos y respaldan al centro en sus decisiones disciplinarias.

En los últimos cursos el número de alumnos inmigrantes o de etnia gitana ha aumentado progresivamente. Las dificultades económicas actuales de la sociedad se acentúan en estos colectivos.

Una parte minoritaria del alumnado presenta, no obstante, características propias de un evidente grado de insatisfacción personal, desequilibrio afectivo-emocional, y/o exceso de presión exterior no asimilado, como son baja autoestima, ansiedad y crisis depresivas, trastornos alimentarios (anorexia y bulimia), desidia ante el estudio, conductas disruptivas...

El nivel de desarrollo intelectual medio-alto viene determinado en nuestro centro por las altas expectativas de los padres y de las madres y las óptimas condiciones de desarrollo durante la infancia, en la mayoría de los casos. En los casos de necesidades educativas especiales, por ejemplo, se aprecian los efectos de la atención y estimulación tempranas.

El nivel de conocimientos del alumnado, no sólo de índole curricular, sino en los ámbitos de la vida diaria y experiencia social, son evidentes por la calidad y cantidad de la información que demuestran tener y por la posibilidad de acceder a la misma a través de los medios informáticos y audiovisuales habituales de los hogares de hoy en día.

La mayoría del alumnado de Secundaria Obligatoria prosigue los estudios de Bachillerato con la intención de emprender posteriores estudios universitarios.

- **Características de la clase elegida:**

La clase elegida es la de Segundo de Bachillerato. En ella se encuentran 20 alumnos de los cuales hay varias personas que tienen dificultades visuales corregibles con el uso de lentes especiales y uno de ellos posee desconocimiento del castellano. Se trata de una clase donde el clima de convivencia es tranquilo.

**b.- Contexto normativo general.**

El marco legal de esta programación didáctica se basa en los currículos desarrollados y regulados por la legislación vigente, en concreto La Ley Orgánica de la Educación, y más específico el Currículo de Aragón de 2007, especialidad Economía de Empresa, el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, mencionada, en su artículo 34 dispone que corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, establecer la estructura de las modalidades del bachillerato, las materias específicas de cada modalidad y el número de estas materias que se deben cursar.

Asimismo, en su artículo 6, establece que corresponde al Gobierno fijar las enseñanzas mínimas a las que se refiere la disposición adicional primera, apartado 2, letra c) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Los centros docentes juegan un papel activo en la determinación del currículo, puesto que, de acuerdo con, lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido por las administraciones educativas. Esto responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que dicha ley atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.

También rige en este ámbito la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que aprueba el currículo del Bachillerato y autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

### **3.- Objetivos**

#### **a. Introducción**

El análisis y estudio de esta materia pretende proporcionar una formación básica empresarial que conduzca al alumno conocer la realidad de las empresas tanto PYMES como empresas de gran tamaño, con especial énfasis en algunas empresas aragonesas, todas ellas en funcionamiento, y así conocer su gestión y funcionamiento. En definitiva se pretende como un objetivo global la formación de los alumnos como ciudadanos responsables, participativos y con criterio personal.

Los objetivos de esta materia se encuentran recogidos en el Anexo I de la Orden de 1/07/2008, dentro del apartado de las MATERIAS DE LA MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES(BOA 105, págs.14103 y 14104).

#### **b. Objetivos de la programación.**

- Definir y distinguir concepto de empresa y empresario.
- Localizar empresas con una forma jurídica u otra en los textos reales con los que trabajen.
- Conocer y analizar los elementos de la empresa y su entorno interno y externo.
- Conocer y explicar la responsabilidad de las empresas y sus integrantes.
- Encontrar y aportar textos sobre casos reales de delitos en las empresas extraídos de la prensa actual.
- Clasificar las diferentes clases de empresa según su forma jurídica.
- Analizar las principales empresas de nuestra Comunidad Autónoma.
- Distinguir las estrategias de crecimiento interno y externo de la empresa, e identificarlas en ejemplos reales.
- Identificar y analizar los documentos contables, interpretando diferentes situaciones que pueden reflejar.
- Valorar críticamente informaciones sobre hechos relevantes del ámbito empresarial internacional, nacional y local.
- Analizar las consecuencias de la globalización de la economía a través de diversos indicadores.
- Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- Realizar cálculos de costes fijos y variables.

- Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos materiales y humanos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.
- Mostrar una actitud positiva, abierta y colaborativa hacia la materia, el profesor y los compañeros de clase.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros de clase y profesor.

## **5.- Contenidos**

### **a. Introducción**

Incluyen desde lo más general, hasta los conceptos más concretos que iremos viendo desde el principio de las unidades a lo largo del curso y aplicar desde el principio sus conocimientos generales ya sabidos, susceptibles de profundización y repaso en las unidades didácticas contenidas en la presente programación.

Se partirá de lo enseñado el curso anterior, y se procederá a realizar un repaso al principio del curso para refrescar los contenidos.

Los contenidos de esta materia se encuentran recogidos en el Anexo I de la Orden de 1/07/2008, dentro del apartado de las MATERIAS DE LA MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (BOA 105, pág.14104)

Tienen relación con los objetivos planteados y están interconectados con ellos.

### **b. Selección**

Para esta selección se han valorado varios aspectos tales como la importancia de algunas unidades en detrimento de otras, la reunificación de varias en una sola al objeto de evitar la densidad en los contenidos, la mayor importancia de otros, como la dedicada a la responsabilidad de las empresas y sus integrantes, todo ello como unidad didáctica desarrollada en toda su amplitud, separadamente.

### **c. Secuenciación.**

La división efectuada en este apartado en tres bloques, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, es una forma particular de no olvidar ningún tipo de contenido, si bien podría eliminarla perfectamente no siendo imprescindible hacerlo así sino es por la razón antedicha.

## **Contenidos conceptuales**

### **1.- La Empresa y sus clases.**

Conceptualización básica de los elementos de la empresa y el empresario (tipos de empresas, componentes, entorno, y la empresa como dinamizadora de la economía, análisis Porter y DAFO., estrategias competitivas.

- Funcionamiento de la empresa, áreas básicas.

### **2.- Responsabilidad de las empresas y sus integrantes.**

Valoración de la importancia de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. Figuras delictivas posibles. Tipos de responsabilidades, delitos y penas.

### **3.- El entorno empresarial y el desarrollo de la empresa.**

Distinción de los criterios de clasificación de las empresas, la legislación mercantil, laboral y fiscal aplicable a las empresas. Análisis de las principales empresas y sectores económicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa, las estrategias de crecimiento interno y externo en la empresa, la importancia de las PYMES y su estrategia de mercado, la internacionalización, la competencia global, y las tecnologías de la información y la comunicación, igualmente la empresa multinacional.

### **4.- La información de la empresa.**

- La obligación contable de la empresa.
- Concepto, composición y valoración del patrimonio.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis patrimonial, financiero y económico.

### **5.- La función productiva**

- El proceso productivo, eficiencia y productividad.
- Importancia de la innovación tecnológica I+D+I

- Costes, clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa
- Aprovisionamiento y costes de inventario.
- Gestión de inventarios. Concepto y tipos: modelo ABC y el sistema JIT
- Valoración de las externalidades de la producción, la producción y el medio ambiente y sus consecuencias para la sociedad.

#### 6.- La función financiera y comercial.

- Las fuentes de financiación.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión, métodos estáticos y dinámicos.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa
- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el marketing.

#### 7.- La organización y la dirección de la Empresa.

- La división técnica del trabajo, y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Organización formal e informal en la empresa. Estructuras organizativas.
- Gestión de recursos humanos. Importancia de la motivación y el liderazgo.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.
- Los sistemas de calidad en la empresa.

#### 8.- El Proyecto empresarial.

- Selección, presentación de la idea y viabilidad de un proyecto empresarial.
  - Trámites para la constitución y puesta en marcha de una empresa: proceso telemático de creación de empresas: ventanillas virtuales.
  - El plan de empresa y su utilidad como documento de análisis económico-financiero.
- Plan de viabilidad, plan de marketing.

## **Contenidos procedimentales**

- Relación de determinados aspectos y problemas de las sociedades preindustriales con las problemáticas más relevantes de la sociedad actual.
- Relación de las problemáticas más relevantes del entorno local y regional con las características generales de las sociedades española, europea y mundial.
- Búsqueda y selección de información del entorno, de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información.
- Recopilación de información de prensa económica sobre empresas y empresarios.
- Elaboración de la información obtenida para trasmitirla coherentemente de forma oral y escrita, a través de exposiciones orales y materiales didácticos.
- Distinción de los distintos tipos de empresa según su forma jurídica.
- Análisis de documentos contables de forma global.
- Aplicación en casos de empresas reales seleccionadas los distintos tipos de estrategias de marketing y publicidad.
- Distinción y aplicación de los distintos tipos de competencia en casos reales previamente seleccionados.
- Elaboración de un plan de empresa sencillo.
- Conexión de la información extraída a los conceptos y materias previamente analizados en clase como ejemplos reales de lo aprendido.

## **Contenidos actitudinales**

- Interés y participación directa en la realización de tareas relacionadas con la materia en clase y fuera de ella.
- Reconocimiento de la importancia de las empresas en nuestra sociedad y el alcance de las mismas como motor y dinamizador de la sociedad.
- Actitud de tolerancia hacia las diferentes opiniones empresariales que tengan lugar en las actividades participativas.
- Adopción de distintos roles por parte del alumno, como empresario, como consumidor, para las distintas actividades.
- Favorecimiento del trabajo en grupo e involucrarse activamente en los trabajos grupales.
- Buena disposición hacia la materia para contribuir al buen ambiente en el aula.
- Defensa de las formas de desarrollo sostenible en las empresas, como una alternativa necesaria a la sociedad de consumo actual.

#### **d. Temporalización**

Presentamos una temporalización orientativa que se adaptará al propio desarrollo del curso y de sus contenidos. La temporalización que a continuación se explica es orientativa ya que creemos en la flexibilización de los tiempos dando a los alumnos, dependiendo de sus capacidades, el margen necesario para realizar los aprendizajes y reforzando en el caso de que alguna unidad o concepto requiera mayor carga lectiva.

El desarrollo de cada unidad atenderá al horario lectivo, en las 80 sesiones que habrá para esta materia (aproximadamente) de 50 minutos cada una. Se sigue el orden de los contenidos iniciales propuestos para esta programación en todas las unidades dado que se parte de conceptos básicos, para ir desarrollando conceptos más complejos de todo lo que rodea a la empresa hasta llegar a la última y más compleja unidad a la que se dedican mayor número de sesiones.

#### **PRIMER TRIMESTRE**

Unidad nº1 (12 sesiones), nº2 (6 sesiones), y la unidad nº3 (7 sesiones).

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

Veremos la unidad 4 (7 sesiones), la nº 5 (9 sesiones) y la nº 6 (9 sesiones).

#### **TERCER TRIMESTRE**

Unidad nº 7 (10 sesiones) y finalmente la unidad nº 8 (20 sesiones) ya que es la unidad más importante, compendio de los anteriores y repaso de todo; al tratarse de un proyecto en el que se van a realizar bastantes trámites, necesitaremos prácticamente todo el trimestre para tramitar los datos de creación virtual y realizar el proyecto empresarial con todos los conceptos y contenido del plan que individualmente ya han trabajado en los otros dos trimestres.

Como idea final se puede plantear que si es viable el proyecto, lo pongamos a participar en algún concurso para alumnos que siempre convocan las entidades, dentro de sus fines sociales o los propios institutos de secundaria.

## **6.- Metodología**

### **a. Introducción**

La formulación de la metodología de la programación toma como referencia el Artículo 17 del Capítulo V de la Orden de 1 julio de 2008. Está dirigida a la obtención de los objetivos de la programación a través del modo elegido dando preferencia a la práctica a través de las actividades, debiendo adaptarse en todo momento a las necesidades del alumnado.

### **b. Principios metodológicos**

La motivación, la participación, el aprendizaje por grupos y la transmisión por parte del profesor son los principios que inspiran toda la metodología. Pretendo que se favorezca la capacidad del alumno para aprender a aprender por sí mismo, y también que éste sea capaz de aplicar métodos apropiados de investigación, búsqueda y manejo de la información.

Para realizar ciertas actividades relacionadas con todas estas metodologías utilizaremos las TIC y vídeos como principal apoyo y como principal motivación para los alumnos, sobre todo Internet como herramienta para hacer las presentaciones de trabajos, para búsqueda de información relevante para nuestra materia y para búsqueda de noticias principalmente de empresas, tanto en las páginas oficiales relacionadas con el mundo empresarial como las páginas web de las propias empresas.

### **c. Metodologías y técnicas**

La organización metodológica de esta programación se centra en las siguientes metodologías:

Metodología expositiva. El profesor se encargará de explicar de la forma más sencilla posible todos los conceptos que resulten más complejos. Siempre realizará su labor de forma abierta y participativa, ya que las preguntas de dudas o consulta en clase por parte de los alumnos, se fomentarán para que la exposición sea más enriquecedora y contribuya a aprendizaje de todos los alumnos. Se concreta en que durante el desarrollo de las sesiones habrá alguna clase magistral por un experto de la Cámara de comercio y entidad financiera.

Aprendizaje cooperativo-colaborativo. Este tipo de aprendizaje es fundamental en la etapa de desarrollo de la adolescencia, por la importancia que tiene relacionarse con los demás, motivándole hacia la materia y haciendo que el trabajo sea más fructífero. Para la realización de tareas en grupo, el profesor deberá implicarse activamente y planificar muy concienzudamente las actividades para que resulten ágiles y se ajusten a los tiempos de las sesiones.

Aprendizaje basado en proyectos. Especialmente en el tercer trimestre con la elaboración del plan de Empresa este enfoque de la metodología está orientado a la motivación de los alumnos dada la afinidad que adquieren con su proyecto, también porque tiene una relevancia práctica y real, ya que el proyecto que realizarán tendrá datos de partida reales y la colaboración de expertos, director de entidad financiera, representante de la Cámara de comercio. Tras el desarrollo del estudio cada grupo tendrá un resultado final del proyecto que analizaremos para ver los resultados que arroja.

#### d. Organización

Desde el comienzo de curso se formarán grupos de 4 personas, en los que en principio se dejará de libertad de agrupamiento, si bien el profesor podrá modificar estos grupos si considera que no son idóneos para realizar las tareas que se van a proponer. Estos grupos variarán cada trimestre y se encargarán de hacer el Plan de Empresa siguiendo las pautas que irá marcando el profesor y partiendo de la información que se expondrá en con los datos extraídos de las páginas web de la Cámara de comercio, una entidad bancaria y la exposición personal de dos expertos, uno de la Cámara y otro de la entidad financiera.

En las sesiones se comentarán siempre textos económicos de noticias, relacionadas con la unidad que estemos tratando, durante todo el curso deberán efectuar tareas de investigación respecto a los conceptos que vayamos explicando en clase, como por

ejemplo en la unidad de la función financiera y comercial deberán indagar sobre las formas en que puede financiarse una empresa en concreto, qué tipo de campañas de marketing realizan, el coste de los anuncios publicitarios. Deberán traer y localizar todo material documental que puedan (sobre todo prensa económica) para dar un buen soporte de su trabajo como investigadores.

El trabajo diario en clase también es fundamental. Por ello se pretende que los alumnos, en grupos de un máximo de 4 personas (excepcionalmente podrán ser grupos más numerosos), trabajen en clase los contenidos de cada unidad mediante la realización de las actividades propuestas por el profesor en cada momento.

Las unidades didácticas se desarrollarán principalmente siguiendo un esquema flexible:

El profesor hará una pequeña introducción del tema al comienzo de cada unidad, bien haciendo exposición oral o apoyada por medios audiovisuales, noticias en prensa y cada grupo se reunirá para poner en común ideas de la unidad. Cuando ya tengan unas conclusiones al respecto, se pondrán en común todas en clase, haciendo un resumen en la pizarra para aclarar dudas. Estas pequeñas conclusiones que saque cada grupo, deberán ser recogidas en unos portafolios, que entregarán al profesor al final de cada unidad. En este trabajo deberán incluir todas las noticias relacionadas con los conceptos de la unidad que hayan ido recogiendo tanto de la prensa escrita como en Internet.

Durante el desarrollo de las sesiones habrá alguna clase magistral que se apoyará en medios audiovisuales y en noticias de los medios de comunicación para explicar y clarificar conceptos económicos, aunque las sesiones principalmente se dedicarán a la realización de actividades en grupo para que la carga de tarea para casa no sea excesiva, también iremos a la sala de informática para realizar búsquedas de información en las páginas estatales oficiales y particulares de empresas.

Al finalizar cada unidad se realizará una sesión o más si fuese necesario para hacer una reflexión sobre los conceptos y actividades que hemos realizado y también realizaremos una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, que los alumnos responderán. También se fomentará un diálogo informal que aclare dudas, se aceptarán sugerencias, de forma que las opiniones de los alumnos contribuyan a una mejora del proceso.

En todas las unidades se llevará a cabo el mismo esquema que hemos expuesto, excepto en la unidad 8, en la que la unidad se desarrollará en la mayor parte del último trimestre. En esta unidad en primer lugar se formarán los nuevos cinco grupos de cuatro personas en cada clase, y explicará el profesor la dinámica del proyecto que llevaremos a cabo, y en la siguiente sesión vendrá un experto de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza que nos dará una charla informativa de todos los conceptos relacionados con la creación de una nueva empresa. A partir de esta charla los alumnos tendrán que complementar un formulario, con unos datos, algunos de los cuales tendremos en listados para que elijan y otros deberán recopilarlos con las pautas de actuación que marcaremos. Una vez que llegue la fecha tope de entrega de los datos (se planificarán más sesiones en clase), se hará una reflexión en clase sobre los proyectos que sean más viables económico para decidir entre todos cuál se presentará a concurso e incluso si todos lo son que todos participen en el concurso de ideas que hemos indicado como posibilidad abierta. Se entregarán además los distintos planes a la Cámara de Comercio y ello al objeto de que nos diga por escrito si el plan es viable o no, antes de que finalice el curso.

## **7.- Recursos.**

### **a. Introducción**

Para desarrollar esta programación se necesitan los siguientes medios y recursos disponibles en el centro:

Un aula con mesas que podamos mover para trabajar en grupos de 4 personas.

El libro de Texto del Instituto, Economía de la Empresa, 2º Bachillerato.

Vídeos.

Cañón-Pizarra.

Aula de informática, conexión a internet. Impresora, escaner.

Salón de actos para alguna charla con un invitado de la Cámara de Comercio y Entidad financiera, con un máximo de cuatro expertos que invitemos puntualmente.

Noticias y textos económicos de prensa relacionados con empresas.

Documentación extraída de empresas y páginas oficiales, acceso a la Cámara de comercio de las tres provincias.

Fotocopias que dará el profesor

Portafolios individual de cada alumno

## **8.- Evaluación**

### **a. Introducción**

La Evaluación en bachillerato se encuentra recogida en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La evaluación de esta programación está directamente relacionada con los objetivos que los alumnos deben alcanzar, y que son directamente evaluables. También evaluaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje, como herramienta de mejora de nuestra práctica docente.

Es un proceso dinámico, sistemático, continuo, sumativo y progresivo, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. Adquiere sentido en la medida que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente, además de calificar cuantitativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Lo que destaca un elemento clave de la concepción actual de la evaluación, cuál es la evaluación como fundamento de la mejora de los programas y la organización, así como una más eficaz selección metodológica.

### **b. Fines y momentos de la evaluación**

El fin de la evaluación es comprobar si se han alcanzado los objetivos, el grado de conocimientos adquiridos, el nivel de progreso del alumno, así como establecer criterios para la mejora del proceso de enseñanza y la labor docente.

Tiene también una función diagnóstica y orientadora que permitirá corregir y reorientar la acción docente según las respuestas y dificultades que se vayan produciendo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al principio del curso se hará una prueba de conocimientos a ver qué conocen los alumnos para comprobar al final del curso si han aprendido mucho o poco, de tal forma que se repetirá dicha encuesta al final del curso para comparar si sus conocimientos al respecto han mejorado y ver así la evolución del aprendizaje.

### **c. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación de esta programación que nos permitirán evaluar nuestros objetivos de la programación son:

- Enumerar los diversos componentes de la empresa y empresario, sus tipos, funciones e interrelaciones con su entorno, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.
- Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas, valorando las posibles implicaciones sociales y medioambientales.
- Analizar las características del mercado al que se dirige la empresa y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
- Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad, diferenciando entre organización formal e informal y sus diferentes formas jurídicas.
- Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular sus beneficios o pérdidas y su umbral de rentabilidad.
- Diferenciar las posibles fuentes de financiación de la empresa y razonar sobre sus ventajas e inconvenientes en función del tipo de empresa.
- Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.

- Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.
- Comprobar que los alumnos saben analizar situaciones generales de empresas reales o imaginarias aplicando los conocimientos empresariales adquiridos y utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.
- Comprobar por parte del profesor si el proyecto empresarial sencillo realizado por los grupos se ajusta a los mínimos que debe contener tales como nombre de la empresa creada, actividad a la que se dedicará, plan de financiación, plan de viabilidad, plan de marketing, la actitud emprendedora y la creatividad aportadas, evaluando su viabilidad económica y financiera.
- Evaluar por la Cámara de comercio los distintos proyectos de empresa que los grupos hayan entregado por escrito. Análisis de su viabilidad.
- Evaluar con la opinión técnica de la Cámara por parte del profesor si el proyecto puede o no obtener una calificación final satisfactoria, en función de la calidad del proyecto conforme a los mínimos contenidos que debe recoger.

#### **d. Metodología e instrumentos de evaluación**

La metodología de la evaluación se llevará a cabo mediante instrumentos variados para que sea más completa. Los alumnos serán evaluados mediante los siguientes instrumentos: el material documental aportado sobre las empresas relacionados con las unidades, la actitud en el aula e interés por la materia, las actividades realizadas a lo largo del curso en clase, la realización de portafolios con las conclusiones de cada grupo, las pruebas escritas y los resultados del plan de empresa, análisis y exposición oral del informe, la justificación de la Cámara de Comercio sobre los planes de empresa y la valoración de su viabilidad.

Para evaluar el material documental que deben traer a clase, tendrán que realizar unos portafolios con las informaciones recopiladas, que se revisará periódicamente, al finalizar cada unidad. Las actividades realizadas en clase deberán ser entregadas y la actitud tendrá también un seguimiento, que se irá anotando durante el curso en el cuaderno del profesor. Las pruebas escritas se realizarán al final de cada trimestre y los resultados de los informes del plan de empresa se expondrán a final de curso.

Se considera la evaluación como un medio para saber cómo está funcionando el proceso de enseñanza – aprendizaje, de cómo se está desarrollando.

Para ello se llevará a cabo como un proceso continuo, partiendo siempre del punto de partida desde el que se inician los alumnos, para ello se realizará una evaluación inicial a modo de saber qué es lo que conocen los alumnos.

Dadas las características obvias de esta materia, que requiere aplicación práctica, el modo de evaluación será mediante la observación directa, la recogida de datos y el análisis de la información. No será este el único método, ya que se utilizarán también pruebas escritas y la recogida de otros datos del alumno. El comportamiento de respeto y de interés por la materia se tendrá muy en cuenta también, ya que se considero como básico para manejarse con la Economía de la Empresa.

#### **e. Criterios de calificación.**

Existe una evaluación en cada trimestre y cada día con la valoración de la actitud y los ejercicios de clase como se ha indicado.

En los dos primeros trimestres se tendrá en cuenta para calcular la calificación: el material documental aportado relacionado con las unidades y la elaboración del portafolios con la documentación recogida, que se valorará con un 25% de la nota total, las actividades en clase y la actitud tendrá un valor de otro 35%, y la calificación de la prueba escrita se valorará en un 40% de la nota total. Con esta forma de calificar se da un peso menor a la prueba escrita y cobra más relevancia la actitud y el interés por la materia aportando material documental.

En el último trimestre se valorará el Plan de Empresa en un 20% de la nota total, la actitud junto con las actividades en clase tendrán un valor de otro 20%, la documentación y el portafolios tendrán un valor del 20% y la prueba escrita se valorará en un 40%.

Para la evaluación final se hará una media aritmética de las notas de los tres trimestres y la calificación se obtendrá de este resultado. Es necesario tener aprobado cada apartado para poder mediar.

La calificación suficiente mínima exigida para aprobar será de cinco puntos y la máxima será de diez, siendo un diez o un 9 un sobresaliente y de 1 a 4 insuficiente; el 6 será un bien, el 7 y el 8 serán un notable. Se contempla la recuperación en los casos en que algún trimestre no se supere la evaluación; recuperación que se llevará a cabo al final de cada trimestre en pruebas específicas escritas y con entrega de trabajos concretos para que la recuperación les permita ir terminando y pasar al siguiente trimestre sin nada pendiente.

Para la concreción de los trabajos se tendrán en cuenta los conceptos que haya que reforzar y los procedimientos de estudio en los que el profesor considere que el alumno debe mejorar.

## **9.- Material y bibliografía.**

- Las páginas web: [www.gabilos.com](http://www.gabilos.com), [www.camaras.org](http://www.camaras.org), (página de las cámaras de comercio); [www.mity.es](http://www.mity.es) (página del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), página del IES Santiago Ramón y Cajal de Huesca, [www.educativa.catedu.es/22002508.Página de la Seguridad Social](http://www.educativa.catedu.es/22002508.Página de la Seguridad Social) [www.seq-social.es/](http://www.seq-social.es/); del Ministerio de Trabajo, [www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es); del Ministerio de Justicia [www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)
- Páginas de empresas reales, desde sociedades anónimas, limitadas, de todo tipo; páginas de entidades financieras, mediante buscadores principalmente Google.

- Textos de Economía de Empresa de las editoriales Editex, Edelvives, Ecis y Santillana.

## **10.- Unidades didácticas.**

- 1.- La Empresa y sus clases.**
- 2.- Responsabilidad de las empresas y sus integrantes.**
- 3.- El entorno empresarial y el desarrollo de la empresa.**
- 4.- La información de la empresa.**
- 5.- La función productiva**
- 6.- La función financiera y comercial.**
- 7.- La organización y la dirección de la Empresa.**
- 8.- El Proyecto empresarial.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ver apartado de bibliografía de la página 29 sobre el proyecto de innovación.
- Memoria máster secundaria V7 (ANECA, agencia nacional de evaluación de la calidad y la acreditación).
- ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Web: <http://econogargallo.ning.com>. Red social creada por Tomás Guajardo Cuervo.